



# Resolución Directoral

## N° 0519-2018 - ANA-AAA.XII.UV

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cusco, 12 de octubre de 2018

VISTO:

<b>CUT</b>	70709-2018	<b>Fecha</b>	26 de abril de 2018
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento – JASS de PATABAMBA			
Representado por:		Documento	
Mariano Salome Quispe Garcia		DNI 25207784	
Informe Formalización		Fecha	
166-2018 - ANA-AAA.UV-ALA.CZ.AT/GSCT		24 de setiembre de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 166-2018 ANA-AAA.UV -ALA.CZ.AT/GSCT, de la Administración Local de Agua Cusco.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 11528.13 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento – JASS de PATABAMBA", según el plano que forma parte de la presente reolución y conforme al siguiente detalle:

Titular	Junta Administradora de Servicios de Saneamiento – JASS de PATABAMBA		
Clase de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Tipo de Uso	Poblacional		
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Anexo Patabamba de la Comunidad de Choquepata			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cusco
		Prov.	Quispicanchi
		Dist.	Oropesa
	Administrativa	AAA	Urubamba Vilcanota
ALA		Cusco	
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 19, E:197748.00, N:8499523.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial THALLA HUAYLLA
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona: 19 E:198418.00 N:8500077.00





## Resolución Directoral

N° 0519-2018 - ANA-AAA.XII.UV

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Volumen otorgado anual (m <sup>3</sup> )		11528.13			
Distribución mensual del volumen otorgado (m <sup>3</sup> )					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
979.10	884.35	979.10	947.52	979.10	947.52
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
979.10	979.10	947.52	979.10	947.52	979.10

### Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

### Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicios de Saneamiento – JASS de PATABAMBA, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda.

 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XII  
URUBAMBA - VIKCANOTA

  
-----  
ING. EMILIANO SIFUENTES MINAYA  
DIRECTOR  
CIP. 43003

